

Revista

Transparencia



*Siete años
cumpliendo nuestra labor*



Investigan irregularidades en el IMA

Debido al manejo irregular del Fondo de Fideicomiso del Programa para la Solidaridad Alimentaria, ejecutado por el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), detectado tras un informe de auditoría, la Fiscalía General de Cuentas inició las investigaciones ante una posible lesión patrimonial por un monto de 6.5 millones de dólares. El informe llevado a cabo por la Dirección de Investigación y Auditoría Forense de la Contraloría General, entre el 1 de julio de 2014

y 16 de octubre 2015, luego de una ampliación, reveló un posible daño económico al Estado, siendo una de las más sobresalientes, la falta de planificación en el proceso de compras. Además el examen arrojó mal manejo y distribución de los productos alimenticios, pagos excesivos por el trámite no oportuno de los contenedores y mercancías recibidas en los puertos navieros; la pérdida por deterioro y descomposición de las mercancías y el pago de productos

no recibidos en bodega. El expediente que fue remitido a esta institución por el Tribunal de Cuentas, consta de seis tomos y se encuentran vinculadas ocho personas naturales y una jurídica. Este es el primer informe de auditoría que recibe la Fiscalía General de Cuentas, relacionado con la gestión de la actual administración. “Recibimos este primer caso de alto perfil de la administración en curso, y le daremos el mismo trámite que se le está dando a los

de la pasada administración, sin distingos ni miramientos de ningún tipo” expresó el fiscal General de Cuentas, Guido Rodríguez.



Fiscalía sustenta Plan Operativo 2016

Con el propósito de presentar y sustentar las proyecciones de la Fiscalía General de Cuentas, relativas al ejercicio fiscal del año 2016, para una mejor planificación de cada uno de departamentos que componen esta institución, se desarrolló el Plan Operativo Anual (POA). Este plan representa una guía para las autoridades que dirigen esta entidad, sobre el cual se toman decisiones de orden

financiero en el periodo fiscal vigente. El presupuesto de la Fiscalía se fundamenta en cuatro objetivos estratégicos que busca fortalecer la investigación patrimonial, impulsar el buen uso de los fondos y bienes del Estado, modernización de la gestión pública y promover la coordinación interinstitucional “Estoy satisfecho con la labor realizada hoy. Cada uno puso parte de su conocimiento al servicio de la insti-

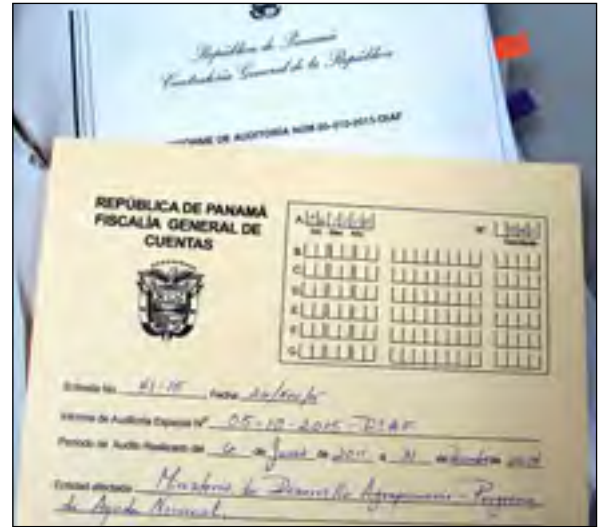
tución para desarrollar un programa modelo para el 2016”, manifestó el fiscal Rodríguez al final de la jornada. Los jefes y encargados de los departamentos, justificaron sus respectivos proyectos, donde sobresalieron capacitaciones para su personal, compra de equipo y adquisición de servicios, los cuales fueron analizados por el equipo del Departamento de Presupuesto de la Fiscalía, para su viabilidad.

Proyecto de Riego de Tonosí en investigación

Un total de once personas naturales y dos jurídicas, se encuentran vinculadas en el proceso que emprende la Fiscalía General de Cuentas, por una posible lesión patrimonial en el Proyecto Integral Multipropósito del Valle de Tonosí, cuyo monto supera los 29.2 millones de dólares. El informe de auditoría de la Contraloría General, remitido a esta institución, reveló la ausencia de un estudio de factibilidad, falta de avalúos para el establecimiento de las indemniza-

ciones de los terrenos, listado desactualizado de fincas a indemnizar, falta de disponibilidad presupuestaria para efectuar pagos y desembolsos de gastos administrativos no establecidos en el pliego de cargos. Estas irregularidades, detectadas a raíz del examen practicado por los auditores de la Dirección de Investigación y Auditoría Forense (DIAF), más otras que puedan surgir durante el proceso, serán investigadas por esta Fiscalía, con la finalidad de determinar la existencia

o no de perjuicio económico al Estado. El resultado de la auditoría forense que vincula a dos exministros de Desarrollo Agropecuario y un exvicepresidente de la República, señala igualmente que una vez efectuado el desembolso por parte del Estado, en concepto de adelanto, la empresa utilizó 22.6 millones para fines ajenos al proyecto. Con este caso suman nueve (9) los llamados “de alto perfil” que adelanta la Fiscalía General de Cuentas, por un total de 168.4 millones de dólares.



Fiscalía recibe paquete de reformas

Los Magistrados del Tribunal de Cuentas, hicieron entrega formal al fiscal general de Cuentas, Guido Rodríguez, del nuevo paquete de reformas a la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, que impulsan ambas instituciones. Este anteproyecto que busca una mejor eficiencia del proceso de Cuentas, fue entregado por los magistrados, Oscar Vargas, Alberto Cigarruista y Álvaro Visueti, con el propósito que el

Fiscal pueda evaluar y emitir sus consideraciones finales. Esta iniciativa obedece a las nuevas tendencias del derecho público y las nuevas características en materia de lucha contra la corrupción en la administración pública y la consecuente recuperación patrimonial. La comisión de reformas, integrada por funcionarios de la Fiscalía General de Cuentas, Contraloría General de la República y Tribunal de



Cuentas, analizó por varios meses el texto de la Ley, identificando las necesidades,

trabajo que concluyó con la presentación de un borrador con los cambios requeridos.



Auditarán concesiones hidroeléctricas

Una auditoría a las concesiones otorgadas por la Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA), para la construcción de hidroeléctricas a la Corporación de Energía del Istmo, fue formalmente solicitada por el fiscal general de Cuentas, Guido Rodríguez a la Contraloría General de la República. La petición del Fiscal, dirigida al contralor Federico Humbert, se dirige específicamente a la concesión y la construcción de la subestación de San Bartolo, la cual no formaba parte del plan de expansión de ETESA, lo que pudo generar una posible lesión patrimonial al Estado al utilizarse de manera inadecuada fondos públicos para beneficio de terceros. La subestación que facilitaría la operación de las hidroeléctricas San Bartolo y Las Cruces, ubicadas en el río San Pablo, provincia de Veraguas, se incluyó como una inversión de carácter

estratégico, lo que significa que el costo de la construcción viene de los fondos del Tesoro Nacional, según las declaraciones del director de la Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP), Roberto Meana, emitidas por diversos medios de comunicación. Esta solicitud tiene fundamento legal en el numeral 13 del artículo 280 de la Constitución Política, el cual manifiesta que la Contraloría General de la República debe presentar al Tribunal de Cuentas, para su juzgamiento, las cuentas de los agentes y servidores públicos de manejo, cuando surjan reparos por supuestas irregularidades, y el sustento jurídico del artículo 7 de la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, que modifica el artículo 26 de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008. Esto es requerido para iniciar una investigación de carácter patrimonial,

puesto que es imperativo que la entidad encargada de fiscalizar los bienes públicos, formule los reparos por supuestas irregularidades.



Caso Cobranzas del Istmo llega a la Fiscalía

A más de ocho millones de dólares es el monto al que asciende la posible lesión patrimonial que investiga la Fiscalía General de Cuentas en la adjudicación y ejecución del contrato, suscrito entre la empresa Cobranzas del Istmo, S.A. y la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La solicitud de una auditoría especial, realizada por el fiscal general de Cuentas, Guido Rodríguez, a la Contraloría General de la República, determinó que los pagos en concepto de comisión efectuados a la empresa Cobranzas del Istmo, no se

ajustaron a los porcentajes pactados en el acuerdo fechado el 25 de agosto de 2010. El examen practicado por la Dirección de Investigaciones y Auditorías Forenses (DIAF), de la entidad encargada de fiscalizar los fondos públicos, dio como resultado el pago de comisiones por cobro de morosidad no gestionada por la sociedad anónima vinculada. Además por la duplicidad en la cancelación de comisiones, así como el pago del valor proporcionado al 50% de retención del ITBMS, situación que ocasionó un probable perjuicio económico al Esta-



Informe de auditoría recibido del Tribunal de Cuentas.

do de B/.29,561,501.67. Debido a que uno de los vinculados devolvió, mediante transferencia al Tesoro Nacional, 20 millones 699 mil

982 dólares con 98 centésimos, el probable perjuicio económico se estableció en 8 millones 861 mil 518 dólares con 69 centésimos.

Fiscal suplente es ratificado por la Asamblea



Solano recibe sus credenciales de manos del presidente De León.

El pleno de la Asamblea Nacional ratificó a César Augusto Solano García, como nuevo fiscal suplente de Cuentas, luego de recibir la recomendación de la Comisión de Credenciales. Solano García, quien se desempeña como secretario general de esta institución, tiene a juicio de Jorge Iván Arrocha, presidente de la Comisión de Credenciales, amplia trayectoria en el mundo jurídico, ocupando cargos como: Asesor Legal y Administrativo del Despacho superior del Tribunal Electoral, Director de Asesoría Legal del Tribunal Electoral y Director Nacional

del Registro Civil de Panamá. El Fiscal suplente esta a cargo de la investigación que adelanta esa entidad sobre una posible lesión patrimonial en la adquisición de un equipo para escuchas telefónicas y rastreos de correos electrónicos, valorado en 13.4 millones de dólares, detectado por un informe de auditoría de la Contraloría General de la República que fue solicitado por la Fiscalía General de Cuentas, debido a que el fiscal general Guido Rodríguez, fue recusado por la abogada de uno de los vinculados en este caso, y el Tribunal de Cuentas estimó probada la causal.

Siete años cumpliendo



Con una caminata en la Cinta Costera, culminaron las actividades en conmemoración del VII aniversario de la Fiscalía General de Cuentas. Más de 15 funcionarios de la institución tomaron parte de la jornada que se realizó con el propósito de mantener a todo

el personal físicamente activo. Instructores del Servicio de Protección Institucional (SPI), tuvieron a cargo la sesión de calentamiento físico, antes de que el grupo encarará los 5.6 kilómetros del recorrido en ambas direcciones. “El evento a mi parecer fue una

actividad muy provechosa, además de compartir un rato agradable con los compañeros fue beneficioso para nuestra salud, la cual debemos prestar atención”, sostuvo la compañera Mariyeni Mendoza, del Departamento de Compras. El séptimo aniversario de la

Fiscalía General de Cuentas inició con la charla “Garantías, Publicidad y Contrato”, a cargo de Argelis Gordón, analista de consumo del Departamento de Educación de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO).

nuestra labor



Posteriormente, el capitán Manuel Caicedo, de la Policía Nacional, explicó toda una serie de medidas preventivas para evitar ser víctimas de delitos comunes que afectan a diario a la población panameña y cuya primera línea de seguri-

dad, es el propio ciudadano. Igualmente los funcionarios, participaron del “Día de la Salud”, actividad que contó con la colaboración de personal del MINSA y la CSS. La jornada fue ofrecida por funcionarios de la Policlí-

ca Alejandro De La Guardia Hijo, del corregimiento de Betania y el Doctor Olmedo Zapata del Departamento de Promoción, dictó una charla sobre prevención del cáncer de mama y próstata. El pasado 15 de enero, día

del aniversario, autoridades y funcionarios realizaron una donación de canastillas en el Hospital San Miguel Arcángel. Joselinda González Camarena y Deika Porpael Abadía, recibieron sendas canastas para sus bebés.



Los compañeros Duarte, Bayard y Jiménez participan del taller.



Sousa Melo se dirige a los presentes.

Se capacitan en fraude financiero

Con el propósito de prevenir y detectar el fraude financiero dentro de una investigación patrimonial, la Fiscalía General de Cuentas, desarrolló el seminario, Técnicas de obtención y Análisis de información económica y financiera. La actividad, moderada por Gerineldo Sousa Melo, vicepresidente contralor de Popular Bank, estuvo dirigida al personal de Secretaría de Investigación Patrimonial, Asistentes Contables, Asistentes Jurídicos y Auditoría interna.

Sousa Melo, trató temas referentes a la auditoría forense como medio probatorio en decisiones judiciales, análisis de transacciones bancarias, mecanismos que facilitan la corrupción, interpretación de documentos financieros para detectar actos de fraude, corrupción y blanqueo de capitales. De acuerdo con el expositor la auditoría forense, es importante porque descubre, divulga y atesta sobre fraudes y delitos económicos, además de ser una herramienta muy valiosa en

la aplicación de la justicia que se deriva de protocolos autorizados por una entidad oficial, Fiscalías, Procuradurías, Contraloría. Igualmente hizo énfasis en los mecanismos que facilitan la corrupción como: los organismos de caridad y no gubernamentales, campañas políticas, empleados ficticios, negocios ficticios, pagos a través de préstamos, regalos, viajes, entretenimiento y otros gastos personales. “Este tipo de seminario permite tener a los funcio-

narios de la Fiscalía un conocimiento más ampliado o reforzado, sobre las técnicas de investigación de delitos financieros, enfocado en fraude y corrupción. Cómo detectar estos casos de una forma técnica y científica”, agregó Sousa Melo. Por su parte, César Solano, secretario general de la Fiscalía de Cuentas, sostuvo que esta capacitación, al igual que el resto que desarrollará esta entidad, tanto dentro, como fuera de la institución, forman parte de la política de calidad.



El Fiscal (izq.) en su encuentro con la procuradora Porcell.

Fiscal Rodríguez sostiene encuentro con Procuradora

Una reunión de coordinación sostuvo el fiscal General de Cuentas Guido Rodríguez con la Procuradora General de la Nación y su equipo directivo, para tratar temas de interés mutuo de ambas agencias de instrucción especializada. La procuradora Kenia Porcell estuvo acompañada del Secretario General del Mi-

nisterio Público Rolando Rodríguez y del subsecretario General, David Díaz. Al finalizar la reunión, el Fiscal expresó su satisfacción por lo positivo de la misma, en aras de que las autoridades de control tengan la debida coordinación, para así poder hacer frente al crimen y resarcir a la sociedad y al erario de las lesiones infringidas.

Posible lesión en compra de llantas

Una posible lesión patrimonial en la compra de 448 llantas por parte del Programa de Ayuda Nacional (PAN), está en proceso de vinculación en la Fiscalía General de Cuentas. Un informe de auditoría de la Contraloría General de la República, detectó irregularidades en el proceso de adquisición de los neumáticos por un monto que supera los 100 mil dólares y donde se encuentran vincula-

dos tres funcionarios del PAN de la pasada administración, un agente de manejo y una persona jurídica. El examen practicado por Dirección de investigación y Auditoría Forense (DIAF), entre el 29 de abril y el 30 de junio del 2014, señala entre otras cosas que la proveedora facturó las llantas al PAN por 169 mil, 482 dólares; aunque las compró a una empresa local por 52 mil dólares.

Un precio dos veces superior al registrado por el mercado en ese periodo. Dentro del análisis jurídico se reveló que las llantas fueron compradas, sin embargo, de las 448, no se recibió conforme a lo comprado. Según lo que consta se recibieron solo 444. Este caso, objeto de investigación por la Fiscalía de Cuentas, se encuentra en la etapa plenaria en el Órgano Judicial.



La Hermana Suárez recibe la donación.

Hogar de la Infancia recibe donación

Como parte del programa Aprendiendo Valores con Acciones que impulsa la Fiscalía General de Cuentas, se realizó una donación al Hogar de la Infancia, cuya labor consiste en albergar y educar a niños con alto riesgo social. El donativo consistió en 400 cuadernos, 250 ejemplares del libro de cuentos Aprendiendo Valores con Acciones, artículos deportivos, dos balones de fútbol, dos balones de voleibol y sud. Los obsequios fueron recibidos por la hermana Elvira García Gómez, Directora y Representante del Hogar de la Infancia ubicado en el barrio de San Felipe. Esta escuela funciona desde 1924, en la actualidad educa a 230 niños de los cuales 30 son internos, reciben el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y de las donaciones que le ofrecen instituciones y empresas privadas. El fiscal Guido Rodríguez, explicó a las hermanas Elvira García y Teresa Suárez, acerca del contenido del libro de cuentos, Aprendamos los Valores con Acciones.

Búscanos en
twitter y facebook



@FGC_patria



Fiscalía General de Cuentas

Fiscal pide auditar contrato de SENACYT

El fiscal general de Cuentas, Guido Rodríguez, pidió al contralor general de la República, Federico Humbert, practicar una auditoría al contrato de consultoría suscrito el 9 de noviembre de 2012, por la Secretaría de Ciencias y Tecnología (SENACYT), para un programa dirigido a seleccionar un método de posibles zonas de exploración de agua potable en el interior del país. De acuerdo con la denuncia realizada por el Dr. Jorge Motta, secretario nacional de SENACYT, y remitida a la entidad encargada de fiscalizar los fondos públicos, existen una serie de irregularidades en el estudio, entre ellas, faltas al proceso de contratación de la Ley 22 de 2006, no cuenta con refrendo de Contraloría y la más importante plagio, lo que puede resultar en una lesión patrimonial en contra del Estado por 250 mil dólares. El denunciante señala que al revisar los textos de los informes se descubrió la existencia de una investigación realizada anteriormente por el Doctor Alberto Caballero, panameño, investigador en el área de Ciencias Geológicas y que fue auspiciada, financiada y gestionada por la Dirección de Investigación y Desarrollo de SENACYT e IFARHU en el año 2009. Destaca la denuncia, que el contratista, quien presentó copia fraudulenta de la tesis doctoral de Caballero, realizada en la Universidad de Barcelona, España, hizo entrega del primer informe el 27 de noviembre de 2012, para el cobro del primer pago por 125 mil dólares, apenas después de 18 días de firmar el contrato para realizar la supuestamente compleja investigación. Es importante señalar que las investigaciones llevadas a cabo por Caballero, quien se desempeña como docente en la Universidad Tecnológica, no costaron más de 50 mil dólares. El segundo informe presentado para el último pago (125



mil dólares), el 9 de enero de 2013, contiene el primer reporte extraído en su totalidad de la tesis de Caballero, agregando solo dos capítulos, que fueron obtenidos literalmente de diversas páginas de internet y se adjuntaron al examen de auditoría interna que acompañó la denuncia. El fiscal Rodríguez fundamenta su petición a la Contraloría General de la República en el numeral 3 del artículo 26 de la Ley 67 de 2008, modificada por la Ley 81 de 22 de octubre de 2013.



Casos de "alto perfil"

Casos	Lesión patrimonial
Compra de alimentos Deshidratados	44,994,061.44
Máquina "Pinchadora"	10,861,857.48
Compra de bolsas de comida en el PAN	33,220,167.53
Alquiler de servicios de helicópteros	10,134,151.54
Adquisición de mochilas	14,229,526.73
Compra de alimentos deshidratados N° 1	14,595,685.76
Cobranzas del Istmo,	8,861,518.69
Compra de llantas	110,948.35
Riego de Tonosí.	29,283,310.25
Manejo irregular en el IMA	6,560,515.84
Total	B/. 172,851,743.61



Urbanización La Alameda. Ave. Makarios III de Chipre, P.H NG
Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 md y de 2:00 pm – 5:00 pm
Central Telefónica: (507) 506-2000 Fax: (507) 506-2081
Correo electrónico: info@fiscaliadecuentas.gob.pa
www.fiscaliadecuentas.gob.pa
Apartado postal 832-0150 World Trade Center